

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-12-2025)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA			CC:	1010173562
CORREO ELECTRÓNICO:	jennypagranados@gmail.com			TELÉFONO:	3504104062
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CL 62 SUR 30 20			CIUDAD:	BOGOTA
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	004870339480
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° DEL CONTRATO:	PS 6041 2025	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO		\$ 4.186.857	
FECHA DE INICIO CONTRATO	2025/07/28	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		2026/01/14	
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2025/12/01 AL 2025/12/31				
 JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA PS_6041_2025_418A5C NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA CC: 1010173562 CEL: 3504104062					

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y
JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA

CON C.C N°1.010.173.562

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA LA RESOLUCION 00001146/2025 CAMAD PPL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS 6041 2025FECHA INICIO CONTRATO2025/07/28PROFESIONALES No.

VALOR INICIAL DEL VALOR TOTAL DEL VALOR DE HONORARIOS \$1.674.743No. HORAS EJECUTADAS167CONTRATO \$25.831.488PERÍODO A CERTIFICAR: \$4.186.857

ADICIONES:PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS

CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS

UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:ANA MARGARET RABA SIERRA

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades para el proyecto CAMAD y la Subred 1.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En este informe se da respuesta a la fase de ejecución basada en el anexo técnico del convenio CAMAD PPL, dando respuesta a la información desde el perfil de enfermería; dicha actividad está puesta a partir del convenio entre el Ministerio de Salud y protección social y la Subred Integrada de Servicios Salud Centro Oriente. 1.2 PRODUCTO EVIDENCIA: se hace entrega de formatos correspondientes con calidad.
2	OBLIGACIÓN: Presentar el cronograma de actividades a desarrollar 2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se hace proyección con cronograma para el mes de diciembre dado las acciones a realizar 2.2 PRODUCTO EVIDENCIA: se realiza actualización en formato de cronograma.
3	OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del proyecto CAMAD suscrito entre el Ministerio y la Subred 3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Para apoyar la prestación de servicios en el marco del proyecto CAMAD, se presentó la información y los soportes requeridos conforme a los anexos y lineamientos técnicos establecidos, los cuales orientan la atención integral a personas con consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque territorial y diferencial. Esto implica la elaboración y uso adecuado de fichas metodológicas y formatos de historia clínica para la atención en salud sexual y reproductiva, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, como las resoluciones 1314 de 2020 y 200 de 2021, que regulan el uso de pruebas rápidas fuera del laboratorio clínico 3.2 PRODUCTO EVIDENCIA: Se hace entrega de los formatos con calidad y veracidad de acuerdo actividades propias los cuales da soporte de actividades siendo actas, fichas de caracterización sistematización de las mismas y formatos SISCO.
4	OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se prestan los servicios por parte del perfil profesional con calidad y oportunidad mediante la proyección, construcción, consolidación de la metodología de intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la población privada de la libertad del Centro Penitenciario Buen Pastor, esto responderá a las necesidades en salud mental, desempeño ocupacional y preparación para la reinserción social de las PPL, en concordancia con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se asegura además la entrega oportuna de soportes documentales y la participación activa en el proceso de formación del Talento Humano del equipo CAMAD. 4.2 PRODUCTO EVIDENCIA: formatos de consentimiento informado, formatos de tamizajes, formatos de acciones y caracterizaciones.
5	OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del proyecto vigente y suscrito entre el ministerio y la Subred. 5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante el presente mes, se avanzó en la lectura de las memorias frente a la realización y/o toma de pruebas rápidas de VIH, sífilis, HB y HC y como realizar la lectura de las mismas; como realizar asesoría pre y post prueba rápida. 5.2 PRODUCTO EVIDENCIA: se diligencia formatos de asistencia.
6	OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos del proyecto CAMAD 6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Participación en Fortalecimiento: Dada la complejidad del entorno carcelario, donde convergen múltiples factores de vulnerabilidad, el fortalecimiento es indispensable para el personal de enfermería, se proyecta desde el área de medicina del CAMAD PPL realizar sensibilización frente al reconocimiento de una persona en situación de crisis y cómo realizar la respectiva contención, ya que al contar con estas herramientas actualizadas permite brindar una atención ética, humanista y basada en estándares de calidad. 6.2 PRODUCTO EVIDENCIA: formatos de procesos y formatos de asistencia.
	OBLIGACIÓN: Realizar revisión y responder por los formatos, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas en cumplimiento a los anexos y lineamientos técnicos del proyecto vigente y suscrito entre el ministerio y la Subred 7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En diciembre, se realizó formatos de toma de pruebas POCT junto con la alimentación de bases de datos

7	de la subred junto con asesoría individua frente a salud sexual y reproductiva; lo anterior se tendrá como insumo valioso para alimentar el informe por parte del perfil. 7.2 PRODUCTO EVIDENCIA: sistematización de formatos correspondientes de acciones y actividades.		
8	OBLIGACIÓN: Activar y notificar los eventos de interés en salud publica detectados en cada una de sus intervenciones. 8.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se fomentará desde el convenio de CAMAD PPL articulación constante con Sanidad del centro penitenciario; así mismo, con la Subred Integrada de servicios de Salud Norte que permita la identificación temprana de PPL que presenten, riesgos en su salud, barreras en la atención en salud o que en el resultado de pruebas rápidas sea reactiva/positiva para alguna de las ITS mencionadas, lo anterior con el fin de garantizar un acceso seguro a su EAPB correspondiente. 8.2 PRODUCTO EVIDENCIA: Drive de correo de equipo		
9	OBLIGACIÓN: Participar en las asistencias técnicas convocadas por ministerio de acuerdo a los procesos asignados y conforme a las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos técnicos del proyecto entre el ministerio y la Subred. 9.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se está atento a los fortalecimientos técnicos de capacidades con enfoque en las disposiciones generales que sean convocados a su asistencia. 9.2 PRODUCTO EVIDENCIA: formatos listados de asistencia.		
10	OBLIGACIÓN: Implementar estrategias de educación en Salud dirigida a personas usuarias de SPA, con enfoque en reducción de riesgos, daños y des estigmatización. 10.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se proyectó realizar asesoría en SSR frente al cuidado en el centro penitenciario mediante charlas a las participantes de las tomas de POCT, teniendo como base de partida una educación para la salud basada en el diálogo de saberes, el reconocimiento de las prácticas culturales, la historia de los sujetos y la construcción colectiva del conocimiento 10.2 PRODUCTO EVIDENCIA: listados de dispositivo de escucha y sesiones colectivas.		
11	OBLIGACIÓN: Realizar la formación al interior del centro penitenciario en derechos sexuales y reproductivos, autocuidado y reducción de riesgos y daños. 11.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza sesión individual sensibilizando frente a reconocer al otro como sujeto de derechos, con una historia que merece ser escuchada y validada, desde esta escucha activa se acompaña, sostiene y genera espacios seguros para que las PPL puedan hablar de sus miedos, sus consumos, sus violencias vividas y sus deseos de sanar. 11.2 PRODUCTO EVIDENCIA: listados de sesiones colectivas.		
12	OBLIGACIÓN: Realizar los Tamizajes para VIH, sífilis y hepatitis B y C a la población objeto. 12.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: La profesional realiza de forma práctica la toma de pruebas POCT que permite personalizar el cuidado y responder de manera más efectiva a las condiciones particulares de cada persona. Se consolida la historia clínica para realizar abordaje individual a las PPL en atención individual del centro penitenciario del Buen Pastor. 12.2 PRODUCTO EVIDENCIA: diligenciamiento formatos SISCO, base de reportes de subred de tamizajes en centro de atención a la población objeto según concertación.		
13	OBLIGACIÓN: Realizar la distribución articulada de preservativos a la población privada de la libertad de la Cárcel El Buen Pastor. 13.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Para el presente mes y la directriz dada desde la coordinación, no sé realiza entrega de preservativo; sin embargo, en la asesoría y en charla de forma individual se realiza asesoría frente al adecuado uso del preservativo como herramienta única que ofrece doble protección tanto frente a evitar embarazos como ITS. 13.2 PRODUCTO EVIDENCIA: sin evidencia dado no se cuenta con entrega de preservativos.		
14	OBLIGACIÓN: Diseñar e implementar el plan educativo individual y grupal para las personas privadas de la libertad. 14.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se participó de manera activa en la puesta en marcha del festival intercultural del centro penitenciario, donde se realizaron toma de pruebas rápidas para detectar ITS, así mismo, se hizo asesoría en SSR. 14.2 PRODUCTO EVIDENCIA: listados de asistencia.		
15	OBLIGACIÓN: Promover estrategias preventivas y de gestión del riesgo en la PPL de la Cárcel El Buen Pastor. 15.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se hará articulación con las entidades de manera transversal apoyando los procesos y brindado la educación en salud correspondiente con veracidad respetando su intimidad y privacidad. 15.2 PRODUCTO EVIDENCIA: se entregan formatos correspondientes a las acciones realizadas con la calidad del dato.		
16	OBLIGACIÓN: Apoyar con la elaboración del informe mensual general de acuerdo a los avances de ejecución del proyecto. 16.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se desarrolla la retroalimentación del informe mensual de acuerdo con los avances realizados por el perfil de enfermería basado en la fase de ejecución y lo evidenciado durante este período. 16.2 PRODUCTO EVIDENCIA: Informe mensual desde perfil de enfermería.		
17	OBLIGACIÓN: Realizar la gestión documental de cada actividad realizada durante el mes y entregar el soporte al líder del proceso, la actividad deberá ser realizada de manera mensual. 17.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizaron y documentaron actividades de planeamiento estratégico, búsqueda bibliográfica e investigación teórica que soporta el quehacer de enfermería en el contexto de PPL, las cuales pueden ser verificadas en los anexos acta de equipo y levantamiento de actas de trabajo autónomo las cuales fueron entregadas con soporte. 17.2 PRODUCTO EVIDENCIA: sistematización y carpetas		
18	OBLIGACIÓN: Apoyar con el proceso administrativo del proyecto de acuerdo a los aspectos técnicos y metodológicos del proyecto. 18.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se indica que para la realización de los tamizajes y también para la educación es SSR individual o colectiva, no se haga entrega de preservativos masculinos ni femeninos ya que estos pueden ser usados para ingreso de sustancias u objetos no permitidos; sin embargo, por parte del equipo de enfermería del CAMAD PPL, se realizará la educación frente a la doble protección que tiene este dispositivo de barrera. 18.2 PRODUCTO EVIDENCIA: formato acta y listados.		
19	OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. 19.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Teniendo en cuenta las directrices suministradas por la coordinación del CAMAD PPL se realizó apoyo en centro penitenciario. 19.2 PRODUCTO EVIDENCIA: De acuerdo a solicitud de supervisor.		
20	OBLIGACIÓN: Demás concernientes en el marco del presente proyecto RESOLUCIÓN 00001146/2025 CAMAD PPL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 20.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: El equipo de enfermería hizo parte activa del proceso de concertación comunitaria mediante visitas institucionales a la cárcel El Buen Pastor, donde se llevó a cabo los ingresos al centro penitenciario. 20.2 PRODUCTO EVIDENCIA: Pendiente para las actividades que me indiquen a necesidad		
III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO

1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-12-01) AL (2025-12-31)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA:	N° 1077959843	OPERADOR:	MI PLANILLA
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	2025/12/11	\$ 209.400
PENSIÓN:	COLFONDOS	2025/12/11	\$ 268.000
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	2025/12/11	\$ 40.800
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 518.200

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.

2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)

3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .

4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	 JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA PS_6041_2025_418A5C JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA CC: 1010173562
FIRMA DE QUIEN VALIDA	 LILIESBELSSY LLANOS CASTRO PS_6041_2025_418A5C LILIESBELSSY LLANOS CASTRO SUPERVISOR ALTERNO
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	 ANA MARGARET RABA SIERRA PS_6041_2025_418A5C ANA MARGARET RABA SIERRA SUPERVISOR DEL CONTRATO

PAGADO 11/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA		
Documento	CC1010173562	Dirección	CL 62 SUR #30 - 20 AP 212
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3504104062
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGE	LMC	UAC	XAP	XCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010173562	JENNY PAOLA GRANADOS ANGARITA	57	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	\$ 1.674.743	\$ 268.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.674.743	\$ 209.400	2,436	\$ 1.674.743	\$ 40.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 518.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.674.743	\$ 1.674.743	\$ 1.674.743	\$ 0	\$ 268.000	\$ 209.400	\$ 40.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 518.200	\$ 0	\$ 518.200

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**

2000761235

Destino de pago

SIMPLE OI

Motivo

Pago de Seguridad Social

Fecha

11/12/2025

Número de aprobación

00761235

Dirección IP

190.27.113.238

Valor transacción

\$ 518.200,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

172.29.10.57

Referencia 2

CC

Referencia 3

1010173562

